

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

AVISA

Que dentro del proceso Ejecutivo Laboral de **JUAN HUMBERTO PRIETO VILLEGAS** contra **EDWAR ALBERTO HERRERA ATEHORTÚA**, radicado 05-250-31-89-001-2018-00037-00, se fijó el día **LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024, A LAS 3:30 DE LA TARDE**, para llevar a efecto la diligencia de remate, en pública subasta, del siguiente bien inmueble propiedad del ejecutado:

“Inmueble, lote de terreno, ubicado en zona urbana del Municipio de El Bagre, Antioquia, concretamente en el barrio Comodatos de Arriba, alinderado así: por el Norte en 39,71 metros en colindancia con predio de Luis Enrique Angulo Arrieta, por el Sur en 30,32 metros en colindancia con vía a Zaragoza, Antioquia, antes terrenos de la empresa Mineros S.A., por el Este en 49,87 metros en colindancia con vía de acceso y por el Oeste en 32,44 metros en colindancia con la Urbanización Las Flóres, antes terrenos de Mineros S.A. Al interior del predio se encuentra una construcción de vivienda que cuenta con todos los servicios públicos, en techo de cinc, piso de cemento, en material, con tres (3) habitaciones y una de ellas con baño, un baño social en obra gris, cocina sencilla en baldosa y grano no integral, un lavadero con tendedero; cuenta con dos puertas de acceso: una sobre el carretable de entrada y otra en la parte de atrás donde se encuentra ubicado el lavadero; por dentro la vivienda se encuentra con paredes pintadas de color verde agua y por fuera de color fucsia. Adicional a lo anterior, en el predio se encuentran sembrados dos (2) árboles de limón, uno (1) de aguacate, cuatro (4) de mango, dos (2) de naranja y uno (1) de pera”.

Este inmueble cuenta con matrícula inmobiliaria 027-19863 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, Antioquia.

Este bien cuenta con un avalúo de treinta millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta pesos- \$ 30.223.860 –.

Actúa como secuestre el señor Eduardo Datis Martínez Petro, residente en El Bagre, Antioquia, barrio El Porvenir, y quien puede ser ubicado en el abonado 314-715-34-52, quien mostrará el bien a los interesados.

La audiencia de remate se realizará virtualmente con la plataforma Microsoft Teams y la licitación comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al inmueble, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo para hacer postura. Esto conforme lo indicado en los artículos 448 y 451 del Código General del Proceso.

Tanto la propuesta como el recibo o constancia de consignación del porcentaje deberá ser enviado al correo de este juzgado: jprctoelbagre@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente aviso se publicará en la forma indicada en el artículo 450 de la citada codificación y en el microsítio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Enero 12 de 2024.



Luisa Fernanda Uribe Hernández
Juez